RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°013 -2009-CSJLN / PJ

Independencia, ocho de enero de dos mil nueve.-

VISTA:

La Resolución Ministerial 002-2009-JUS, publicada en el diario Oficial el Peruano en la fecha del siete de enero del dos mil nueve y la resolución administrativa N° 15-2008-P-CSJLN/PJ; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial 002-2009-JUS, el Ministerio de Justicia ha aprobado el programa SECIGRA DERECHO para el periodo dos mil nueve, determinando los objetivos, base legal, alcances, entre otros.

Que, mediante Resolución Administrativa N° 15-2008-P-CSJLN/PJ, se designo al doctor RUBEN ROGER DURAN HUARINGA, Vocal Titular de esta Corte Superior de Justicia, como Coordinador del Programa SECIGRA DERECHO para el año judicial 2008.

Que, la Corte Superior de Justicia de Lima Norte esta registrada como unidad receptora para el desarrollo del programa SECIGRA DERECHO y cada año designa a un Magistrado, cuya función es coordinar todo lo concerniente al desarrollo del citado programa.

Que, habiéndo culminado el Programa SECIGRA 2008 y dado inicio el año judicial 2009, resulta pertinente dar por concluido la designación del citado Magistrado como Coordinador del Programa SECIGRA 2008 y agradecerle por sus servicios prestados.

Por lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas al suscrito por el artículo 90°, inciso 3), 4) y 9) del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial; la Presidencia,

RESUELVE:

Primero: DAR POR CONCLUIDO la designación del doctor **RUBEN ROGER DURAN HUARINGA**, Vocal Titular de esta Corte Superior de Justicia, como coordinador del programa **SECIGRA DERECHO** del año judicial 2008 y **AGRADECERLE** por los servicios prestados .

PODER JUDICIAL
Dr. CARLOS ALBERTO CALDERON PUERTAS
PRESIDENTE
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE